



ESCIO
Abogados & Consultores



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) F019
“PROGRAMA AGRICOLA”.**

RESUMEN EJECUTIVO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(SDA)**

EJERCICIO FISCAL 2021

Coordinador: Lic. Iván Patrese Trujillo de la Luz

AGOSTO 2022

Resumen Ejecutivo

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural y el artículo 50 del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, Numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el treinta y un día del mes de marzo del año de dos mil catorce, así como sus reformas y adiciones publicados el 28 de abril de 2021 en el Periódico Oficial del Estado; y la Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente, Área de Oportunidad 1, Objetivo 3, Estrategia 1 y Líneas de Acción 2 y 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la Secretaría de la Contraloría emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022.

El propósito del PAE 2022 es evaluar los principales Fondos y Programas del Ejercicio Fiscal 2021, entre los que destaca la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Agrícola (Pp F019).

Los recursos del Programa Agrícola (Pp F019) tienen como objetivo que los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad.

El presente documento constituye la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del Programa Agrícola del estado de Campeche (Pp F019), para el Ejercicio Fiscal 2021. Conforme los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Gobierno del Estado de Campeche y que corresponden a los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Agrícola (Pp F019) con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados.

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) del Gobierno del Estado de Campeche (antes Secretaría de Desarrollo Rural “SDR”). Asimismo, se realizó una reunión de trabajo entre el equipo evaluador y los responsables del programa (Pp F019) en la que se discutió un primer borrador de la evaluación. La ECyR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos. De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (sí/no) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 3.3 (81).

Tabla Resumen 1. Puntuación Global de la evaluación.

Tema	Nivel*	Justificación**
Diseño	3.9	El problema establece una condición negativa y tiene definida una población objetivo. El Programa tiene justificación teórica y empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, es consistente el Diagnóstico y se identificó evidencia sobre la evolución positiva del problema. En cuanto a la alienación del programa, se identificaron elementos comunes del programa con el Programa Estatal de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural y con los ODS.



Tema	Nivel*	Justificación**
Planeación y Orientación a Resultados	3.6	Se cuenta con un POA que coincide con la MIR del programa y se establecen metas para cada uno de los niveles. Se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto anteriormente a dos procesos de evaluación, además, se cuenta con evidencia documental para el seguimiento de avance de los ASM. En cuanto al monitoreo del Programa se tuvo evidencia de que se recolecta información con este fin y que la información es oportuna, confiable, esta sistematizada y está actualizada.
Cobertura y Focalización	4	En los Lineamientos del programa se define la estrategia de cobertura incluyendo las características de los componentes para beneficio de los productores agrícolas, mismos que están sustentados en el programa sectorial correspondiente.
Operación	3.3	Se cuenta con un sistema de control de solicitudes, pero éste no incluye las características socioeconómicas de los solicitantes. Se cuenta con un documento en el cual se definen los procedimientos para la captura y manejo de la información recolectada.
Percepción de la Población Atendida	1	No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, por lo que se requiere contar con un instrumento que avale la satisfacción de los beneficiarios.
Resultados	3.5	Se cuenta con los avances de los indicadores para los dos componentes del programa. No obstante, aún no se cuenta con evaluaciones de impacto.
Valoración Final	3.2 (80)	El programa cuenta con diagnóstico, Árbol del Problema y MIR, pero estos presentan oportunidades de mejora. Se cuenta con un mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas. Los Lineamientos del programa permiten orientar los recursos hacia la necesidad de los productores agrícolas, sin embargo, este presenta oportunidades de mejora en los procedimientos de los procesos de selección, otorgamiento, entrega, ejecución y seguimiento de apoyos. No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción del programa, el cual debería de ser complementado con una encuesta de satisfacción y con ello, mejorar el enfoque del mismo.

* **Nivel** = Nivel promedio del tema

** **Justificación** = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

Asimismo, se presentan los principales hallazgos, las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y las recomendaciones para el Pp F019.



Tabla Resumen 2. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño del Programa	Fortaleza: El Pp F019 cuenta con la mayoría de las características establecidas respecto a la información existente que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa.	8	El Padrón de Beneficiarios requiere de un documento que describa el procedimiento del llenado del mismo, así como para la depuración y actualización de la información.
Diseño del Programa	Oportunidad: Los programas federales con los que el Pp F019 tiene coincidencias o se complementa son: Programa de Fertilizantes para el Bienestar; Programa Producción para el Bienestar; Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.	13	Se recomienda que los Secretarios de estado propongan en sus reuniones con sus contrapartes federales y/o de otros estados, la realización de eventos que fortalezcan la consecución de sus políticas públicas para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo en materia de Desarrollo Agropecuario.
Operación del Programa	Oportunidad: No se cuenta con información acerca de problemas existentes en alguno de los procedimientos de transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.	37	Se recomienda que el proceso de transferencia de recursos se encuentre plasmado de forma clara en los lineamientos del programa.
Operación del Programa	Fortaleza: El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	38	Si bien el Programa lleva registro de los gastos realizados, se requiere se presenten los gastos desglosados bajo los conceptos de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 de manera detallada.
Operación del Programa	Oportunidad: Se cuenta con Padrones de Beneficiarios, sin embargo, no se encuentran publicadas en la página de la Secretaría.	40	Es de suma importancia que los Padrones de Beneficiarios se encuentren disponibles en la página de la Secretaría con la finalidad de hacer transparente el recurso del programa.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Diseño del Programa	Debilidad: No se encontró la documentación donde se pueda analizar la información socioeconómica de sus beneficiarios.	9	Derivado a que no existe un documento que recolecte información socioeconómica de los beneficiarios, se recomienda incluir en los requisitos para participar en los componentes del programa una encuesta socioeconómica con la finalidad de conocer el impacto social de cada región.
Planeación y Orientación a Resultados del programa	Debilidad: El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.	21	Derivado que durante la recolección de información de los beneficiarios no se cuenta con evidencia que se conozca la situación socioeconómica de los mismos, se recomienda incluir en los requisitos para participar en los componentes del programa una encuesta socioeconómica. Asimismo, se requiere contar con una base de datos que incluya tanto la situación socioeconómica de los beneficiarios, así como información económica de la región mediante datos estadísticos con el fin de comparar el impacto que tiene el programa en la sociedad.
Operación del programa	Debilidad: En los lineamientos del programa, no es claro el proceso de operación del mismo.	26	se recomienda fortalecer dicho documento estableciendo de inicio a fin todos los procedimientos de operatividad del programa.
Operación del programa	Debilidad: Los lineamientos del programa no especifican el proceso de elegibilidad de los proyectos.	30, 31, 32, 33, 34 y 35	Se recomienda introducir en las mismas un proceso claro, así como, robustecer los procedimientos de selección, otorgamiento, entrega, ejecución y seguimiento de apoyos.
Operación del programa	Debilidad: Con la información disponible, no se encontró evidencia documental que almacene la supervisión de los apoyos entregados.	35	Se recomienda contar con un sistema de control de supervisión con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los mismos.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación del Programa	Debilidad: De acuerdo con la información proporcionada, en los tres últimos años anteriores no existía un documento normativo del programa.	36	Se recomienda actualizar anualmente los lineamientos del programa con la finalidad de mejorar los procesos de selección, otorgamiento, entrega, ejecución y seguimiento de apoyos.
Percepción de la Población Atendida del programa	Amenaza: No se identificó que el Pp F019 cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Derivado a que no se encontró evidencia documental para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, se recomienda aplicar una encuesta de satisfacción a los beneficiarios con la finalidad de calificar el grado de conformidad del programa.
Resultados del programa	Amenaza: No se cuenta con evidencia de que los operadores del Pp F019 cuenten con información acerca de estudios rigurosos que evalúen el impacto del programa con intervenciones similares.	44,45	Es necesario llevar a cabo una evaluación de impacto del Programa, pero primero se necesita corroborar que su diseño es el adecuado y evaluar sus resultados por medio del avance de sus indicadores respecto a sus metas para hacer los ajustes necesarios en su operación.
Resultados del Programa	Amenaza: El Pp F019 no cuenta con evaluaciones de impacto	50,51	Es necesario llevar a cabo una evaluación de impacto del Programa, pero primero se necesita corroborar que su diseño es el adecuado y evaluar sus resultados por medio del avance de sus indicadores respecto a sus metas para hacer los ajustes necesarios en su operación.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.